

Resumen Ejecutivo de la Audiencia Defensorial Descentralizada en Piura “BASTA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES: JUSTICIA SIN INDIFERENCIA”

La Audiencia se realizó 10 de noviembre del 2018, en el Auditorio del Colegio Salesiano Don Bosco Piura

Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y en espacios públicos?
- Obstáculos para acceder a la justicia, atención oportuna, protección de víctimas y otros.
- Denuncias sin miedo.

Contó con la presencia de la Dra. Eugenia Fernán Zegarra, primera adjunta de la Defensoría del Pueblo y con la presencia de las siguientes autoridades:

1. **Dr. Hernán Ruíz Arias** - Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura
2. **Dr. Pedro Germán Lizana Bobadilla** – Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana.
3. **Dr. José Luis Nizama Rugel** – Fiscal Superior Mixto del Ministerio Público de Piura.
4. **Dra. Carolina Elena Delgado Manrique** – Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Sullana
5. **My. PNP Carola Cueva Castillo** – Comisaria de Algarrobos de la Macro Región Policial de Piura
6. **Dr. César Augusto Raez Roca** – Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Piura.
7. **Mg. Carmen Sánchez Tejada** - Directora de la UGEL Piura
8. **Mery Vargas Cuno** - Directora General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
9. **Dra. Eugenia Fernán Zegarra** - Primera Adjunta (e) de la Defensoría del Pueblo

Participaron **30** oradores/as -dentro de los 3 ejes temáticos-, entre representantes de entidades estatales, activistas, educadores y estudiantes. El público asistente tuvo la oportunidad de aportar recomendaciones y/o sugerencias en fichas que fueron repartidas al inicio de la actividad, de las que se recabaron **132** fichas participativas.

BALANCE

I Principales propuestas de oradores

A. Eje de Prevención:

1. Capacitar en las escuelas a los estudiantes, a los docentes y a los directivos para promover el buen trato y la igualdad.
2. Asignar un/a psicólogo/a en cada institución educativa, especialmente en las escuelas de zonas rurales.
3. Involucrar a los varones en los programas de prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, desde las familias y las escuelas.

4. Implementar la Educación Sexual Integral en las escuelas, involucrando con mayor énfasis a los estudiantes varones, fomentando el derecho a la igualdad y el respeto que debe existir entre mujeres y varones.
5. Capacitar a los medios de comunicación a fin de promover buenas prácticas en contra de la violencia.
6. Capacitar a las autoridades locales, y fortalecer la participación ciudadana.
7. Implementar una escuela de formación, con profesionales capacitados y especialistas con enfoque de derechos, que tengan un Plan de Formación Académica y que no solo se trabaje con mujeres, sino también con los varones.
8. Fortalecer las capacidades de las mujeres en habilidades empresariales y crear instituciones técnico - productivas para ellas.
9. Desarrollar reglamentos internos en lo laboral, que protejan a las mujeres. Los beneficios laborales deben ser equitativos entre varones y mujeres.
10. Implementar programas de participación informada en la familia, la escuela y la sociedad para niños, niñas y adolescentes.

B. Eje de Atención

1. Destinar presupuesto a los sectores involucrados en la atención de casos de violencia, tales como la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Salud, que incluya a poblaciones vulnerables como personas con discapacidad y que incluya a los Gobiernos Regionales y Locales.
2. Capacitar al personal policial para la atención adecuada y oportuna de los casos de violencia. Tener especialistas para ello.
3. Capacitar a las DEMUNA y a los operadores de justicia, para que se atienda los casos y se realice el seguimiento de los mismos.
4. Crear una escuela contra la violencia y fomentar la participación de las mujeres para asesorar a otras mujeres.
5. Diseñar una cartilla amigable para las mujeres, a través de la cual se explique la ruta de atención de los casos de violencia, en la que además se describa las funciones de cada operador de la justicia.

C. Denuncia

1. Informar a la población acerca de sus derechos y las vías de denuncia que existen.
2. Una niña líder señaló que la corrupción también fomenta más violencia, ya que el proceso judicial por casos de violencia contra la mujer es muy extenso y nunca llegan las notificaciones, incluso la víctima es discriminada cuando acude a poner su denuncia.
3. El director de una Institución Educativa señaló que en las escuelas hay problemas de violencia en contra de los estudiantes, pero cuando se derivan estos casos al Poder Judicial no son atendidos y, por el contrario, absuelven a los agresores.
4. Una Fiscal de Familia manifestó que en las denuncias, sólo se consignan como agraviada a la persona que denuncia y no se toman en cuenta a los niños, niñas y familiares que han presenciado el hecho de violencia. Se invisibiliza a los miembros de la familia que sufren más estos actos de violencia y que no son consideradas como víctimas.
5. El personal policial de las Comisarías son rotados constantemente, lo que dificulta la atención adecuada de los casos, a ello se suma el problema de no ser capacitados. Ello ocasiona que las personas sean derivadas irregularmente a otras instituciones, ocasionando que no se tenga una respuesta oportuna desde el Estado.

II Principales propuestas de miembros de la Mesa de Honor

A. **Dr. Hernán Ruíz Arias** - Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura

Propuesta:

- Fortalecer e implementar el trabajo de los Juzgados Itinerantes. El Estado debe llegar hasta las víctimas y no esperar que las víctimas acudan a las Comisarías.
- Plantea que el sistema de tratamiento de violencia familiar se integre con la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial.
- Que el Estado destine presupuesto para fortalecer a las familias y fortalecer también las acciones de prevención.

B. **Dr. Pedro Germán Lizana Bobadilla** – Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Propuesta:

- Fomentar el programa sobre justicia en tu comunidad. Charlas en los colegios con los padres de familia.
- Fortalecer el programa de justicia itinerante.

C. **Dr. José Luis Nizama Rugel**– Fiscal Superior Mixto del Ministerio Público de Piura

Propuesta:

- Implementar una Escuela de Prevención de la Violencia.
- Mejorar la atención de los casos de violencia en las fiscalías. Se continuará con la sensibilización a los fiscales para el desarrollo de sus funciones. Implementar programas de especialización dirigido a Fiscales, en temas de enfoque de género y violencia contra la mujer.
- Mejorar la atención de las personas con discapacidad en las Fiscalías.

D. **Dra. Carolina Elena Delgado Manrique** – Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Sullana

Propuesta:

- Implementar órganos especializados en los temas de violencia, que sean eficientes y capacitados, que atiendan las 24 horas.
- Implementar comisarías y fiscalías especializadas

E. **PNP Carola Cueva Castillo** - Comisaría de los Algarrobos - Macro Región Policial de Piura

Propuesta:

- Capacitación a todo el personal policial, incluido el personal administrativo, para la identificación y atención de sobre violencia contra las niñas y mujeres.
- Trabajo con las Juntas Vecinales. Sensibilizar al personal policial para la atención de casos de violencia.

F. Mg. Carmen Sánchez Tejada - Directora de la UGEL Piura

Propuesta:

- Charlas y talleres de capacitación a los estudiantes a fin de promover la denuncia de los casos de violencia en las escuelas.

G. Dr. César Augusto Raez Roca - Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Piura

Propuesta:

- Brindar atención a los casos advertidos en la audiencia defensorial.
- Brindar charlas en las zonas más alejadas, de acuerdo a lo solicitado.
- Realizar capacitaciones al personal policial sobre la atención de casos de violencia.

H. Mery Vargas Cuno - Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Propuesta:

- Trabajar de manera articulada.

III Conclusiones

- A. Se cumplió el objetivo de la Audiencia, que es crear un espacio de participación ciudadana, a través del cual puedan presentar, ante las autoridades, propuestas referidas a la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia.
- B. La participación de la ciudadanía y las autoridades han contribuido al fortalecimiento del debate sobre la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia, las que se deberán traducir en **acciones concretas** a ser asumidas por las autoridades competentes.
- C. Respecto de las recomendaciones formuladas por los participantes, de un total de **50** hemos recogido **21** como las más relevantes. Estas propuestas representan soluciones urgentes para los principales problemas que enfrentan las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia.
- D. Las y los comisionados de la Oficina Defensorial de Piura estuvieron absolviendo consultas de los participantes de forma paralela a la realización del evento.
- E. Asistieron un total de **551** personas, **151** varones y **400** mujeres. Más de **150** niñas, niños y adolescentes, de ellos más de **100** eran niñas y adolescentes mujeres.

Piura, 10 de noviembre del 2018